



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Prácticas Académicas Externas I*

Título: Grado en Ciberseguridad

Materia: *Prácticas Académicas Externas*

Créditos: 6 ECTS

Código:

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje (<i>transcribir la información de la memoria de verificación</i>)	3
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas	6
5.	Evaluación	9
5.1.	Sistema de evaluación.....	9
5.2.	Sistema de calificación	9
6.	Bibliografía.....	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Grado en Ciberseguridad</i>
ASIGNATURA	<i>Prácticas Académicas Externas I</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>GU_CIB</i>
Carácter	Optativo
Semestre	Octavo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Con esta asignatura el estudiante podrá realizar prácticas académicas en una empresa o centro de investigación del ámbito de las telecomunicaciones, o que cuenten con departamentos asociados a este ámbito. El contenido concreto de la práctica profesional es único para cada estudiante y dependerá de los requerimientos de la empresa o centro de investigación, pero el programa formativo definido en el convenio de cooperación debe corresponderse con las temáticas del Grado en Ciberseguridad

Los estudiantes podrán optar por cursar una o dos asignaturas de esta materia, según la duración que deseen dedicar a las prácticas. En el proceso de asignación se priorizará que todos los estudiantes puedan cursar al menos una de las asignaturas de prácticas. Si la disponibilidad de plazas lo permite, el estudiante podrá realizar ambos periodos de prácticas en el mismo centro.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje *(transcribir la información de la memoria de verificación)*

CÓDIGO	COMPETENCIAS
C01	Aplicar herramientas matemáticas, estadísticas y lógicas en el ámbito de la ciberseguridad.
C02	Emplear diferentes lenguajes de programación en el desarrollo de algoritmos, aplicaciones y herramientas informáticas en el ámbito de la ciberseguridad.
C03	Desarrollar de forma segura herramientas, aplicaciones y software informáticos.
C04	Administrar y configurar de manera segura los sistemas informáticos, redes, dispositivos y bases de datos frente a amenazas y ataques cibernéticos.

C05	Reforzar la seguridad de sistemas basados en tecnologías informáticas (Cloud, IoT, Big Data, Inteligencia Artificial o Computación Cuántica).
C06	Diseñar, implementar y auditar sistemas de gestión y gobierno de la ciberseguridad en organizaciones.
C07	Analizar el funcionamiento de aplicaciones maliciosas (malware) de manera segura.
C08	Aplicar medidas de prevención, análisis, respuesta y continuidad ante incidentes de seguridad informática.
C09	Llevar a cabo auditorías, pruebas de seguridad, ataques éticos en sistemas, redes y dispositivos informáticos.
C10	Vigilar y monitorizar el funcionamiento de sistemas, redes y dispositivos desde el punto de vista de la detección de amenazas, riesgos, vulnerabilidades y ataques.
C11	Garantizar la accesibilidad digital en el desarrollo de herramientas, aplicaciones y software informáticos.
CÓDIGO	HABILIDADES O DESTREZAS
H01	Redactar documentos técnicos en el ámbito de la ciberseguridad empleando la terminología adecuada.
H02	Manejar bibliografía específica en el ámbito de la informática y la ciberseguridad.
H03	Analizar y resolver problemas complejos en el ámbito de la ciberseguridad.
H04	Trabajar en equipos multidisciplinares en el ámbito de la informática.
H05	Desarrollar habilidades para la gestión en el ámbito de la informática.
H06	Desempeñarse laboralmente de forma ética y responsable, respetando los derechos fundamentales, valores democráticos y la legislación vigente, en el ámbito de la ciberseguridad.
CÓDIGO	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS
CC1	Conocer y saber aplicar los conceptos matemáticos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, estadística, lógica, estructuras de datos y algoritmia necesarios para la resolución de problemas informáticos y de ciberseguridad.
CC2	Conocer la organización, estructura y modelos de tratamiento de una base de datos.
CC3	Comprender los fundamentos de la programación en diferentes lenguajes.
CC4	Conocer las características y mecanismos de funcionamiento de los computadores, sistemas operativos y redes de comunicación.
CC5	Conocer las principales tecnologías emergentes en el ámbito de la informática, sus características y los retos que plantean desde el punto de vista de la ciberseguridad.
CC6	Comprender los fundamentos de la computación cuántica.
CC7	Comprender y saber aplicar técnicas de criptografía en el ámbito de la ciberseguridad.
CC8	Comprender los requerimientos, técnicas y herramientas de ciberseguridad propias de los diferentes componentes, dispositivos y elementos de un sistema informático o red de comunicaciones.
CC9	Conocer las técnicas y herramientas propias del ámbito de la ciberseguridad, como el hacking ético, el pentesting, el análisis de malware o el análisis forense informático.
CC10	Conocer las normativas, modelos y estándares que regulan el gobierno y la gestión de la seguridad informática; así como la realización de auditorías en este ámbito.
CC11	Comprender los riesgos, amenazas y vulnerabilidades propias de las diferentes tecnologías, dispositivos y sistemas informáticos, así como las medidas aplicables de prevención y respuesta.

CC12	Comprender el impacto social y ambiental asociado al desarrollo y utilización de nuevas tecnologías.
------	--

2. Contenidos/temario

1. Sintetizar el tema elegido, definir objetivos y cronograma de actividades.
2. Organizar, planificar el trabajo con el tutor en la empresa o centro de investigación.
3. Redactar el informe final.

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía